Un gobierno dispuesto a improvisar

MIGUEL ÁNGEL YÚDICO COLÍN

Secretario General
Sindicato Nacional de Trabajadores de Transportes, Transformación, Aviación, Servicios y
Similares
S.N.T.T.A.S.S.

El hecho de que Donald Trump haya sido electo futuro Presidente de los Estados Unidos de América interviene en el destino comercial de México.

Previo a su elección, las naciones que pretendían signar el Acuerdo Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) ejercieron una gran presión sobre el gobierno mexicano respecto a sus relaciones obrero-patronales, señalando expresamente la existencia de contratos de protección patronal que vulneran los derechos de los trabajadores.

En este sentido, el Presidente Enrique Peña Nieto envió una iniciativa al Senado de la República que regula las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores, esto, atendiendo las recomendaciones que diversos organismos mundiales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hicieron al actual gobierno.

Dicha iniciativa de reforma constitucional en materia laboral señala la creación de un organismo especializado en la conciliación de las múltiples diferencias laborales ante el poder judicial.

El objetivo principal es eliminar las juntas, federal y locales de conciliación y arbitraje, que en diversas ocasiones han presentado retrasos en la resolución de los conflictos debido, entre otras cuestiones, a la constante reducción del gasto público que impide la adecuada y pronta solución, prolongando la problemática laboral por meses e incluso años.

Aunque la iniciativa parece favorecer el ejercicio de la justicia, hasta ahora no se ha informado públicamente si ésta contempla la reubicación del personal que presta sus servicios a las mencionadas instancias, su capacitación en el desempeño de nuevos cargos e incluso su liquidación de acuerdo a sus años de experiencia, conocimientos académicos, desempeño laboral, etc.

Lo cierto es que el actual gobierno federal opera sin planeación alguna, tapa un agujero para destapar otro y de mayor tamaño.

Hoy, con la elección de Donald Trump, la firma del TPP quizá no se lleve a cabo, lo cierto es que en próximos días la iniciativa del Presidente Peña Nieto será enviada para su análisis y eventual aprobación.

De ser aprobada, existen diversos vacíos sociales que solventar, priorizando en todo momento, el destino de los trabajadores de las juntas de conciliación y arbitraje. En caso de ser desaprobada habrá que considerarse el futuro de las juntas y los derechos de los trabajadores y empleadores que durante años quedan atascados en estos lugares insolventes tanto en lo que a lo económico como legal se refieren.

La realidad es que estamos ante un gobierno que diariamente lanza la moneda al aire, que no planea y que siempre, ante cualquier situación, está dispuesto a improvisar.